



## Resolución No. 012-CCM-2021

Dr.  
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo  
**Alcalde de Quito**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria No. 031 realizada el día jueves 18 de noviembre de 2021, en el segundo punto del orden del día “*Informe respecto a la planificación de ferias y otras actividades similares que se desarrollarán durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 en el Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y las Administraciones Zonales; y, resolución al respecto.*”, **Resolvió:** Poner en conocimiento del señor Alcalde que han sido convocados a la Sesión Ordinaria No. 031, los funcionarios de las Administraciones Zonales y lamentablemente no han asistido, el Administrador Zonal Tumbaco y el Administrador Zonal Manuela Sáenz, o sus delegados, incumpliendo con la normativa legal vigente, por lo que se exhorta a la máxima autoridad, para que realice un llamado de atención, de acuerdo a la norma expresa.

Atentamente,

Concejal Fernando Morales  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria realizada el día jueves 18 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**



<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Patricio Guachamin	SC	2021-11-18	
<b>Revisado por:</b>	Gabriela Enríquez	SGC (S)	2021-11-18	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Comercialización

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Comercialización